



**CIRCULAR Nº 02**  
**COMUNICACIÓN APODERADOS CPSM**  
**ACTUALIZACIÓN MEDIDAS SANITARIAS Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

San Miguel, 13 de marzo de 2023

Estimados Padres y Apoderados, reciban un cordial saludo y el deseo de bienestar para uno de ustedes y sus familias.

Nos dirigimos en esta oportunidad para compartir información importante en relación a la normativa vigente respecto de la **Actualización del Protocolo de Medidas Sanitarias y Vigilancia Epidemiológica**, por **COVID-19**, de acuerdo con protocolo entregado por el MINEDUC en septiembre 2022.

**Medidas sanitarias en Establecimientos Educativos:**

**1. Clases y actividades presenciales:**

- Los establecimientos de educación deben **realizar actividades y clases presenciales**.
- **La asistencia presencial es obligatoria**, para todos los niveles de enseñanza.

**2. Distancia física y aforos:**

Considerando que **más del 80%** de estudiantes de establecimientos escolares (entre NT1 y IV medio) tiene su **esquema de vacunación completo**, se **elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educativos**, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas siempre que esto sea posible.

**3. Medidas de prevención vigentes:**

- **Ventilación permanente de las aulas y espacios comunes.**
- **El uso de mascarilla no es obligatorio** en educación parvularia, básica y media, ni en ninguna modalidad del sistema educativo. Por lo tanto, los estudiantes podrán utilizar mascarilla si lo consideran necesario o su familia lo decide.
- **Lavarse las manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas** (toda la comunidad educativa).
- Los apoderados deben estar alertas diariamente ante la presencia de síntomas de COVID-19. **Si algún síntoma respiratorio sugiere COVID-19, no debe enviar al estudiante al establecimiento hasta ser evaluado por un o una profesional de la salud.**
- Entregar información efectiva y clara a la comunidad educativa, en particular, sobre los protocolos y medidas implementadas.
- **Seguir el protocolo de transporte escolar**, que incluye mantener una lista de pasajeros y la ventilación constante. No es obligatorio el uso de mascarillas.
- Realizar actividad en lugares ventilados o al aire libre **cuando sea posible**.

**4. Gestión de casos COVID-19 en el CPSM.**

**Caso confirmado**

- a) Persona con una **prueba de PCR** para SARS-CoV-2 **positiva**.
- b) Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARSCOV- 2 positiva, **tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria** o entidad delegada para la realización de este test.



Se solicita a los apoderados que, cuando **un estudiante** esté en situación de **caso confirmado**, envíe al **profesor jefe el resultado de test PCR positivo** para generar las acciones de comunicación de alerta y aplicación de las medidas correspondientes.

**Resumen de la gestión de casos:**

Estado	Descripción	Medidas
<b>A</b>	Estudiante o párvulo <b>sospechoso</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aislamiento del estudiante o párvulo.</li><li>- Realizar test PCR o prueba de detección de antígenos.</li><li>- Regresa al establecimiento si el resultado del test PCR es negativo.</li></ul>
<b>B</b>	Estudiante o párvulo <b>confirmado</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El estudiante deberá estar en aislamiento por 5 días desde la aparición de los síntomas.</li><li>- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19, pero continúan con clases presenciales. Deben estar atentos al surgimiento de síntomas.</li><li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.</li></ul>
<b>C</b>	3 estudiantes o párvulos de un curso, o 7 estudiantes a nivel del establecimiento confirmados en los últimos 7 días	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mismas medidas que en el estado B para los casos confirmados.</li><li>- La dirección del establecimiento debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li><li>- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas en concordancia con la magnitud o gravedad del brote.</li></ul>

Como comunidad, solicitamos colaboración y responsabilidad con el cumplimiento de las normas, que nos protegen a todos. De la misma manera insistimos en mantener el esfuerzo permanente en la formación de nuestros estudiantes con su autocuidado.

Esperanzados en que vayamos juntos dando pasos seguros en el cuidado y autocuidado de nuestra salud y la de nuestra comunidad.

Nos despedimos, fraternalmente,

Equipo Directivo  
Colegio Parroquial San Miguel